

Manual de Redacción de Textos Jurídicos

Lenguaje Claro es comunicarnos de manera que las personas usuarias nos entiendan.

RECOMENDACIONES DE LENGUAJE CLARO

1. *EXPLIQUE LOS TÉRMINOS TÉCNICO-JURÍDICOS*: Evalúe si es necesaria la utilización de palabras técnicas. De ser así, conviene explicar en lenguaje claro su significado.
2. *ORACIONES CON IDEAS PRECISAS*: Para lograr la claridad desarrolle una idea por párrafo que contenga oraciones cortas con palabras simples y concisas.
3. *ORDEN DE LAS PALABRAS EN LA ORACIÓN*: Mantenga el orden sujeto-verbo-complemento.
4. *LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN SON ESENCIALES PARA LA COMPRESIÓN*: Su uso inadecuado puede cambiar el sentido del texto, incluso, puede tener repercusiones legales.
5. *USO DE CONECTORES*: Relacionan unas palabras con otras para materializar la conexión y el orden lógico de las ideas.
6. *USO DEL GERUNDIO*: El uso inadecuado o excesivo dificulta establecer quién realiza la acción del verbo. Esto provoca problemas para la comprensión de los textos jurídicos, sobre todo, las sentencias judiciales.

Haga [clic aquí](#) y acceda al documento Lenguaje Claro: Manual de Redacción de Textos Jurídicos o también ingrese a la siguiente dirección electrónica: <https://cij.poder-judicial.go.cr>

POR UNA JUSTICIA COMPENSIBLE

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

Centro de Información Jurisprudencial-Conamaj-Universidad de Costa Rica

Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional